

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13 298

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

VIERNES 24 DE FEBRERO DE 1896

Las señoras suscriptoras á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

GÓNGORA, RACIONERO

VIII

Instrucción para que el señor don Luis de Góngora, racionero de la Santa Iglesia de Córdoba, prosiga y fenezca la información de limpieza, que le está cometida, del señor don Diego Pardo, que ha sido proveído en una Ración de la dicha iglesia.

Habiéndose visto por los señores Obispo y Cabildo la información de limpieza que de oficio ha hecho el dicho señor don Luis de Góngora de la persona de dicho don Diego Pardo, parece por ella que no está acabada, y respecto de que no ha dado la claridad necesaria del origen de su padre y abuelos paternos está imperfecta, aunque de los maternos está suficiente, y habiéndose requerido en la villa de Madrid, en cuatro días del mes de abril de este año, que diese información de su limpieza, lo presentó testigos ningunos, remitiéndose á la información que de su oficio hizo el señor don Luis; y atento que por ella parece haber ido el dicho señor don Luis á las partes y lugares, que por el memorial presentado por don Diego decían ser de origen de sus padres y abuelos paternos, es á saber, Burgos, Pontevedra y Salvatierra, y no haberse hallado claridad del dicho origen: conviene para cumplir con el dicho estatuto hacer nueva averiguación, continuando la pasada para cumplir con el y administrar justicia; y así se guardará la forma siguiente:

Primeramente se le hará requerimiento por auto que provea el dicho señor don Luis, en el cual en sustancia diga: que habiendo don Diego dado memorial de los nombres de sus padres y abuelos, y de los lugares de su naturaleza, como lo dispone el dicho estatuto, y habiéndole requerido que por su parte diese información en comprobación del dicho memorial, y por no haberla dado remitiéndose á la que de oficio se hiciese, el dicho señor don Luis por su persona había ido á todos esos lugares contenidos en el memorial, y en ninguno de ellos había hallado claridad de su origen y descendencia, ni noticia de ello; por tanto, se le requiera de la información que de su parte está obligado á dar, conforme al dicho estatuto, con los nombres de las personas, y lugares de su naturaleza, por que el señor don Luis está presto de lo recibir y examinar los testigos que fueren presentados.

Este requerimiento se hará como se dice en esta Instrucción, y se advierte á V. m. que cuando le requiera, se le muestre el dicho memorial para que lo vea y reconozca, y le conste y diga si tiene que alegar en contra de él, y si es el mismo que por su parte se dió; sustanciándolo todo muy bien, y firmando los autos el dicho señor don Diego Pardo.

Si el don Diego Pardo diese información dentro de Madrid, se recibirán los testigos que presentare, á los cuales se harán las preguntas conforme al interrogatorio de la comisión de V. m., advirtiéndole que se le ha de preguntar la naturaleza así del dicho don Diego y de su padre, donde han vivido en Madrid, y donde es natural; y si lo es de Madrid, donde nació y se crió, y quien fueron sus padres y abuelos, y en que calle y barrio habitaron, y todo lo demás que para claridad desto convenga; pues, conforme al Estatuto de la iglesia, tiene obligación de dar bastante informe de si son cristianos viejos sus padres y abuelos, y en tal reputación habidos y tenidos, sin haber oído ni sabido cosa en contrario.

Y daado la información el dicho don Diego, ó no dándola, V. m. de oficio la hará citándolo de como la quiere hacer, y con lo que respondiere ó no, V. m. la haga, y para ello nombrará notario, que haga ambas informaciones de oficio y de parte, á Engaño López, que es natural de Carabanchel y se hallará en la audiencia del Vicario, en el oficio de Juan Gutiérrez, notario, ó en otro de aquellos oficios; y en ausencia suya al dicho Juan Gutiérrez, el cual podrá servir también de testigo.

Al primero que se ha de examinar será al licenciado Diego Pardo, padre del dicho don Diego, diciéndole que esto se hace

para mayor claridad; al cual se le preguntará solamente donde nació, en que lugar y en que barrio y colación, y cuanto há que está en Madrid, y quien fueron sus padres, y en que lugares nacieron, y en que barrios y donde vivieron y murieron y están enterrados; haciendo repreguntas para que se sepa con puntualidad los lugares de la naturaleza de padre y madre del dicho licenciado Diego Pardo, que es lo que no viene averiguado en esta información.

Examinado el dicho licenciado Pardo, V. m. examinará testigos de oficio, naturales de Madrid, y si se hallasen parientes de don Diego también se examinarán; y desde acá se juzga que serán á propósito don Pedro de Cárdenas, corregidor que fué de Córdoba, Diego Cruzado, beneficiado de Santa María, Nicolás Muñoz, procurador, Gregorio Pardo Contador, y Gallego, que se hallará en el oficio de contador mayor de la orden de Calatrava, en casa de Fulano Pedrosa del g.º de Hacienda, que vivió en la calle de las Horcas, y los señores Licdo. Tejada y el Licenciado Bohorques; y á estos señores oidores V. m. dará un recado por parte del Cabildo para que digan sus dichos, diciendo vienen nombrados por testigos; y asimismo se examinarán otros naturales, que sean antiguos solariegos de Madrid.

Lo que á estos testigos se preguntará (aquí las preguntas del interrogatorio ordinario)... y como estos testigos se pongan dando razón de sus dichos, de como lo saben y á quien lo oyeron, y era pública voz y fama, esto bastará....

Y pareciendo por la dicha información que los abuelos paternos de don Diego son naturales de Salvatierra, Pontevedra y Burgos, V. m. no tendrá que volver á hacer información, y siendo de otros lugares, si: recibiendo de la parte y haciéndola de oficio; salvo si la parte pidiera á V. m. la vaya á hacer y depositare dinero para ello.—Dr. Cristóbal de Mesa Cortés.—Dr. Gómez de Contreras.—Doctor Alvaro Piñero de Palacios.—Dr. Bernardo de Aldrete.—Signado: Andrés de Cáceres.

Después viene un pliego de advertencias, sumamente curiosas, en que se dan nombres y señas de personas de alta posición que pueden declarar, y al pie una nota de letra de don Luis de Góngora, que dice: «Estas advertencias son muy necesarias y las dió el Dr. Contreras». Tanta importancia dió el Cabildo á estas informaciones; y saliendo en cierto modo á la defensa de su comisionado, supo contestar con las minuciosas diligencias, por esta vez exigidas, á las impacencias algún tanto sospechosas del patrocinador de Pardo, el canónigo don Damián de Armenta y Valenzuela.

Muy delicado de salud estaba ya por entonces don Luis; sin embargo no dejó de cultivar buenas relaciones y adquirir influyentes amistades con ocasión de las probanzas: así vemos que, en el mismo año 1609, en

7 de septiembre.—«Hizo relación al Cabildo el señor don Cristóbal de Mesa Cortés, canónigo, diputado de cabeza de Rentas, de como el señor don Luis de Góngora, á instancia de ese tribunal, había pedido una carta á Su Majestad para el embajador de España en Roma, encomendándole el buen despacho de los negocios y pleitos de la dicha Cabeza de Rentas en aquella Corte pontificia, y esta carta la había alcanzado y enviado á Roma; por el cual trabajo y ocupación pedía al Cabildo le apuntase quince días su prebenda por entero: el Cabildo, habiéndolo tratado, mandó se le apuntasen los dichos quince días su prebenda».—Por haberse tomado este acuerdo sin llamamiento, ratificóse á 16 días del mismo mes.

27 de noviembre.—Mandóse este día que fuesen á visitar al P. General de los Agustinos, y en nombre del Cabildo le diesen la bienvenida, los señores Arcediano de Castro y don Luis de Góngora y Argote, racionero.

5 de julio de 1610.—Es nombrado Contador capitular, y reelegido Diputado de Cabeza de Rentas.

9 de agosto.—Aceptada por el Cabildo, en 12 de julio anterior, la herencia de Juan de Mora, capellán de la fundación

del Chantre Aguayo, formando parte del capital relicto de Casas, principal y accesoria, en la Plaza de la Trinidad, con puerta también á la calleja Barrera de la calle de Valladolid, «dióse este día licencia al señor don Luis de Góngora, racionero, para que respecto de su convalecencia se pase á las casas sobredichas de Juan de Mora por tiempo de dos meses, mientras se trata de venderlas, con que las tenga regadas y limpias».

24 de septiembre.—«Asimismo, habiendo precedido llamamiento, para verlo que se hará de las casas que dejó Juan de Mora, difunto, y sobre ello habiéndose platicado se determinó por mayor parte de voto que por ahora se arrienden, hasta que el tiempo descubra comprador y haya quien las pague en lo que vale; y pueste que el señor don Luis de Góngora vive en ellas, que su merced le lo que fue justo, de aquí á San Juan que viene, se quede en ellas; y para entonces se busque quien las arriende».—A 27 del mismo mes se acordó que las casas se arrienden desde luego al señor don Luis de Góngora, las grandes por lo que fuere justo desde aquí á San Juan, y las pequeñas en lo que más se pudiere.—En 25 de octubre determinóse que se le diesen ambas en precio de ochenta ducados de renta hasta San Juan.

16 de febrero de 1611.—«Este día, asistiendo el señor Provisor, se presentaron en Cabildo y por ante el notario app.º Sebastián Sepúlveda, secretario del Cabildo, y de parte de don Luis de Saavedra y Góngora, clérigo, vecino de esta ciudad, unas Bulas apostólicas por las cuales Su Santidad le hace gracia de la coadjutoría con futura sucesión de la Ración entera, que en esta iglesia posee el señor don Luis de Góngora, su tío. Previa información aprobada, tomó posesión el día 2 de marzo.

21 de febrero.—«Dematós, habiendo precedido llamamiento para ello, las casas de Juan de Mora, grande y accesoria junto con ella, en arrendamiento de por tiempo de cuatro años en el señor don Luis de Góngora, racionero, por precio de ciento y treinta ducados en cada un año, ante Alonso Rodríguez de la Cruz, escribano público y del Cabildo; siendo condiciones del contrato que si el Cabildo vendiese ó diese en arrendamiento de por vida las dichas casas, ó renunciase por algún caso la herencia, cese el contrato de este arrendamiento de por tiempo».

17 de febrero de 1612.—«Habiéndose rematado en el Cabildo pasado las casas de Juan de Mora en el señor don Luis de Góngora, racionero, por su vida y la del señor don Luis de Saavedra, su sobrino y coadjutor, por precio de 37,500 maravedis y 37 pares y medio de gallinas en cada un año, trajo en este día poder el señor don Luis de Saavedra del dicho señor don Luis de Góngora, su tío, para aceptar el dicho remate y hacer la escritura; y habiéndolo presentado al Cabildo, este ordenó que se hiciese la escritura ante el escribano capitular, y se trajese al Cabildo para su aceptación y aprobación».

Teniendo coadjutor de su beneficio ya don Luis, el cual puede sustituirle en su residencia, en el levantamiento de cargas y en los destinos y comisiones oficiales, como si fuese su propia persona, será difícil y raro en adelante encontrar su nombre en las actas y asientos del Cabildo.

MANUEL GONZÁLEZ Y FRANCOÉS.
Canónigo Magistral.

(Se concluirá)

NUESTROS CORRESPONSALES

ADAMUZ

Bien á pesar mio me veo en el triste y penoso deber de encabezar esta información consignando un desgraciado y sangriento suceso acaecido ayer en esta población.

En las primeras horas de la mañana se encontraba en su domicilio, calle de Juan Vacas número 23, Juan Navarro Conde, anciano de setenta y ocho años de edad, el cual se preparaba sentado á la mesa á tomar el desayuno, cuando entró en la ca-

sa su hijo político José Cerezo Rico. Parece que ambos habían tenido ligeras desavenencias sobre cual de ellos tenía más y mejor derecho á percibir la renta de una casa.

Apenas entrado el José Cerezo Rico, se dirigió á su suegro haciéndole reclamación sobre el motivo ya citado, y habiendo obtenido contestación negativa á sus pretensiones, con una navaja infirió al anciano una herida profunda en el cuarto espacio intercostal del lado derecho, que le interesó el lóbulo superior del pulmón. Poco sobrevivió el infeliz Juan Navarro Conde á tan brutal cuanto inesperada agresión, pues á las dos horas de recibir la herida era ya cadáver.

Por cierto que en los primeros momentos creyóse que la herida no era de tanta consideración y que la postración profunda en que cayó el herido era debida á la impresión grandísima que debió producir en su ánimo agresión tan súbita y salvaje y á su delicado estado habitual de salud, pues padecía de una bronquitis crónica y sufría como manifestación de tal enfermedad frecuentes ataques de disnea; pero lo que el simple sondeaje no pudo al pronto precisar de una manera cierta, lo demostró bien claro la autopsia practicada hoy en el cadáver, por los facultativos señores don Manuel de Luque Ayllón y don Rafael Vargas Romero, profesores titulares de esta población.

Segun rumor público, momentos antes de consumar el hecho, acercóse el agresor al guardia civil de este puesto Juan Velasco Tello, que estaba en la plaza, y á quien pidió por favor que le prendiera.

En cuanto haga V. méritos—le dijo el guardia—verá V, si soy exacto en darle gusto.

Marchóse el agresor, consumió el hecho criminal y volvió al sitio donde estaba el guardia, á quien volvió á decir:

Ya he hecho suficiente para que me prenda: acabo de matar á mi suegro. No acertaba el individuo de la benemérita á dar crédito á tales manifestaciones, por haber transcurrido pocos minutos del primero al segundo diálogo; pero llegando un tercer individuo, hizo presente al guardia que efectivamente eran ciertas las manifestaciones del agresor y que procediera á prenderlo; así fué hecho, é ingresó en la cárcel pública.

Acudió enseguida el digno Juez municipal don Rafael de Luque Ayllón y el facultativo señor Vargas, á quienes encontré al lado de la cama del herido cuando me personé en la casa donde tuvo lugar el sangriento suceso que, dicho sea en honor de la verdad, ha producido sentimiento general en la población, por las condiciones de edad avanzadísima del interfecto, delicado estado de salud del mismo y lo inesperado y brutal de la agresión.

Otra nota triste. El día diez y seis de los corrientes murió el Profesor Veterinario de ésta, don Francisco Barbado Madueño, persona honrada y consecuente y que contaba con muchos y buenos amigos. Ha dejado el finado cinco hijos, de ellos tres varones, el menor de mas de veinte años, buenos y honrados todos tres como su buen padre, cuyas circunstancias hacen que á la pobre viuda del señor Barbado le sea más llevadera la desgracia que llora.

La única nota algun tanto consoladora que en esta información puedo dar, es la de que las operaciones de molienda de la aceituna están dando algun resultado, en general más satisfactorio que al principio, pues dá la fanega de aceituna tres cuartos de arroba de aceite.

En cuanto al precio de este, es en la actualidad el de 25 reales arroba, creyéndose que se sostendrá á este precio, pues lo mismo que los rendimientos han mejorado en los molinos respecto á la cantidad, así tambien vá sucediendo respecto á la calidad, teniendo siempre los cosecheros de este término municipal la inmensa ventaja de que sus aceites, tanto en el presente, á pesar del daño que sufre la aceituna, como en anteriores años, son los mejores de España.

Las siembras buenas en general, y eso que vinieron dos días de frio intenso con viento del Norte, que hizo daño respetable en el campo, especialmente en las

habas, aunque se espera que vengan oportunas compensaciones.

Llevamos disfrutando varios dias de tiempo bueno que, aunque frio, es propio de la estación invernal y mas propio aún de la célebre y renombrada *cuesta de Enero*, terror de pobres viejos y de enfermos crónicos.

Y no va mas por hoy.

F. MEJÍAS RELANO.

Enero—21—1896.

BELMEZ

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio y de toda mi consideración: Raro es el día, de poco tiempo á esta fecha, que no tenga que comunicarle alguna desagradable noticia y que desde luego interese y preocupe á este vecindario.

Hoy, por desgracia, tengo que dar á usted cuenta, y á los lectores de su popular DIARIO, de la muerte de una de las personas mas caracterizadas de esta población.

De noble y distinguida estirpe, emparentado con muchas otras de la más alta gerarquía social, don Manuel Boza y Arias ha descendido al sepulcro á los setenta y cuatro años de edad, amargamente llorado por sus amantísimos hijos y nietos, y vivamente sentido por este vecindario, que siempre vió en él uno de los más acabados modelos de padres de familia y un cumplido y caracterizado caballero.

Distinguió con razón al señor Boza, entre otras prendas de gran valía, la fidelidad jamás interrumpida en sus ideales políticos; la formalidad á toda prueba en cuantos actos intervino ya públicos ya privados, la rigidez mas saludable en el cumplimiento de sus deberes paternales, la más diligente y previsora administración de sus bienes de fortuna, que fomentó considerablemente, merced á su exquisita y entendida diligencia, y sobre todo su decisión por la justicia y el respeto al principio de autoridad.

Afiliado al partido carlista sólo por razón de ideas y acaso por herencia de sus antepasados, ha muerto creyendo que no hay otros medios de gobernar los pueblos que los proclamados por aquella Escuela. No obstante que nunca pretendió figurar como hombre político al estilo moderno, como él llamaba, ejerció el cargo de Alcalde y aún se conserva gráficamente memoria de su recta y formal administración en este pueblo.

Con la rectitud de su juicio, influyó en toda ocasión, con modo decisivo, en cuantos asuntos surgieron en esta localidad, y en ningún caso desvió de sí las responsabilidades que por ellos pudiera contraer. Alma grande y de temple poco común; jamás temió las asechanzas enemigas, por que inspirados sus actos en la más estricta justicia, esperaba con tranquilidad, en todo, el fallo favorable.

Los funerales han tenido lugar esta mañana, asistiendo tan numeroso como distinguido acompañamiento; en el duelo, y entre otras distinguidas personas, se encontraba don Jerónimo Gutiérrez de Ravé, diputado provincial, que de esa capital llegó á esta población la noche anterior para acompañar al fúnebre cortejo.

Quiera Dios haberle concedido al finado don Manuel Boza y Arias (q. s. g. h), un lugar entre los justos, como premio de sus virtudes cristianas y de sus estimadas prendas cívicas.

Quiera tambien conceder á su distinguida familia la resignación propia é indispensable en estos casos, para sobrellevar tanta desgracia como les affige, ya que á la pérdida de su idolatrada hermana doña Carmen, ocurrida hace veinte dias, tienen hoy que lamentar y añadir la del más amante y bondadoso de los padres.

Reciban todos mi más sincero pésame, y en particular su desconsolado hijo é hijos políticos, respectivamente, don Manuel Boza, don Rafael García Villalba, don José Fernández de Henestrosa y don Luis del Pozo, á quienes les profeso una verda-

dadera amistad, enviándoles la expresión de mi sentimiento.

Es de usted afecto. s. a. q. b. s. m.,
El Corresponsal, MADUENO.
22 Enero 96.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA

Don Francisco Fernandez Vior y Diaz, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente se hace saber: que en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado y ante el actuario que refrenda, á instancia del Procurador de este Colegio don Abdón Usano y Rajas, en nombre del Excmo. Sr. D. Ricardo Belmonte y Cárdenas, de esta vecindad, contra don Manuel Casana y Luque, por cobro de cierta cantidad de pesetas, he mandado sacar á pública subasta, para su venta, las fincas siguientes:

1.ª Una casa sin número, situada en el campo de San Antón, de esta ciudad, que linda: por la derecha saliendo con la huerta de San Antón, de don Juan Casana; por la izquierda con otra sin número, de la propiedad del ejecutado señor Casana, y por la espalda con la fábrica de materiales de este; consta solo de planta baja, y en ella, portal-tienda, sala y alcoba, galería, dos cuartos, patio, dos salas, corral con escusado y cocina, con pozo de medianería con la casa sin número; midiendo la parte ocupada por el edificio una extensión superficial de ciento ochenta y dos metros, cincuenta y un decímetros; habiendo sido apreciada en la cantidad de cinco mil ochocientos setenta y cinco pesetas 5.875

2.ª Otra casa número nueve, situada en el dicho Campo de San Antón, que linda: por su derecha saliendo, con la anteriormente descrita; por la izquierda con la fábrica ya referida y también por su espalda; consta de piso bajo, con portal, galería, cuatro salas, patio, cocina con pozo y pila, otra sala y corral, midiendo una extensión superficial de ciento sesenta y cuatro metros, ochenta y ocho decímetros; habiendo sido apreciada en dos mil novecientas pesetas 2.900

3.ª Otra casa fábrica de ladrillos sin número, situada en el mismo Campo de San Antón, que linda: por su derecha saliendo, con la anteriormente descrita y huerta de San Antón; por su izquierda con otra sin número y dos casas de la calle del Cárcamo, propiedad de la señora viuda de Barrionuevo, y por la espalda con la huerta referida; consta de habitaciones en planta baja, puerta de entrada con cancela de hierro, callejón de entrada, pozo, nave con dos cuartos, horno de ladrillo y otro de cal con varios colgadizos, una nave destinada á aladrería, corral y otra nave, midiendo la parte ocupada por el edificio una extensión de dos mil sesenta y un metros, cuatro decímetros; habiendo sido apreciada en siete mil doscientas pesetas 7.200

4.ª Una casa número nueve duplicado, situada en el mismo Campo de San Antón, que linda: por su derecha saliendo, con la fábrica de ladrillos; por la izquierda con otra casa sin número, y por la espalda con la dicha fábrica y casa de la calle del Cárcamo, propiedad de la señora Viuda de Barrionuevo, y se compone de portal, galería, dos salas, otra de paso, patio, sala con alcoba, dos cuartos, otra sala, comedor, cocina, despensa, corral, pozo de medianería con la casa sin número y un despacho con puertas de común con la casa fábrica, midiendo la parte ocupada por el edificio una extensión superficial de doscientos setenta y tres metros; habiendo sido valorada en la suma de cuatro mil quinientas pesetas 4.500

Y 5.ª Otra casa número nueve triplicado, en el mismo Campo de San Antón, que linda: por su derecha saliendo, con la número nueve duplicado; por la izquierda con el Campo de San Antón, y la casa número once, propiedad de los herederos de don Rafael Vazquez Arévalo, y por su espalda con la casa de la señora viuda de Barrionuevo; consta de piso bajo y en él hay portal, patio, seis salas, galerías, dos salas, un cuarto, segundo patio, cocina, seis salas más, apartado con pozo de medianería, pila, pasillo, cuarto y sala con alcoba, otra sin ella y un patinillo. La planta baja principal se compone de dos salas y un cuarto, midiendo la parte ocupada por el edificio una extensión superficial de quinientos diez metros, seis decímetros; habiendo sido apreciada esta finca y las anteriores en seis mil ciento veinticinco pesetas 6.125

Total 26.600

Para el remate de dichas fincas se ha señalado el día once de Febrero próximo venidero, á las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

2.ª Que la subasta se verificará finca por finca.

3.ª Que los licitadores habrán de consignar previamente sobre la mesa del juzgado, ó en el Establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de cada una de las fincas porque hayan de hacer posturas, advirtiéndose estas con la cualidad de ceder en favor de un tercero.

Y 4.ª Que los títulos de propiedad están de manifiesto en la Escribanía, para que puedan ser examinados por los que así lo deseen, con los cuales habrán de conformarse los licitadores, sin que tengan derecho á elegir otros, ni se les admita reclamación alguna, por insuficiencia de los mismos.

Dado en Córdoba á veinte de Enero de mil ochocientos noventa y seis.—Francisco Fernandez Vior.—El actuario, Manuel Guiller.

LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 21 (4'11 t).—No satisfecho el general Luque con los brillantes resultados del encuentro que he teleografiado, siguió en persecución del enemigo en combinación con el coronel Hernández, alcanzándole nuevamente el 19 en San Luis y sosteniendo rudo combate.

Puedo rectificar los datos transmitidos esta mañana.

La partida dejó 27 muertos y se llevó 70 heridos en hamacas.

La columna volvió á encontrarlo y batirlo por la tarde, quebrantando rudamente la moral de las gentes que iban con Maceo.

Habana 21 (5'36 t).—El lugar en que ha ocurrido el encuentro con Luque se llama Tirado, y pertenece al término de San Luis, al Sur de la capital de Pinar del Rio.

La fuerza de caballería de la columna emprendió la persecución de la retaguardia de Maceo, hostigándola hasta el ingenio Guacamaya.

En el espacio de una legua, y en el pánico de la huida, abandonaron los rebeldes y encontraron nuestras tropas muchos caballos, monturas y municiones.

Durante el encuentro funcionó con gran acierto y fortuna la artillería.

El general Luque consiguió encontrar al enemigo en condiciones de combatir, haciéndole creer que abandonaba su persecución, y contramarchando rápidamente para sorprenderle confiado.

De este hecho tuvimos un oficial y un soldado muertos, y 14 individuos de tropa heridos.

En el ingenio Guacamayo, donde el enemigo se refugió, volvió á alcanzarle el coronel Hernández, pero faltan noticias de este nuevo encuentro.

El enemigo batido así, va enteramente desmoralizado.

Se dió rápido aviso á la columna Navarro que estaba cerca, y se espera que Duque y aquel en combinación alcancen y batan de nuevo á Maceo.

Máximo Gomez tenía esta mañana las avanzadas cerca de Matanzas (capital), en San Francisco de Paula, distante catorce kilómetros al S. O.

Habana 21 (9'36 n).—El Sr. D. Manuel Calvo me ha confirmado la noticia de que Máximo Gomez estuvo con su partida en la finca *Portugalete*.

Cumpliendo con el Sr. Calvo lo ofrecido en su circular, no atentó contra la finca, pero se llevó cuantos caballos y mulas halló en ella.

El destacamento que guarnecía la finca se retiró ante el considerable número de enemigos, y cediendo al ruego del administrador del Sr. Calvo, que consideró una locura la resistencia.

Máximo Gomez facilitó al administrador un salvoconducto para que pudiera dirigirse á esta capital.

En el camino encontró el administrador una pareja de rebeldes, que le permitieron el paso cuando aquél presentó el documento firmado por el *generalísimo*.

Han fondeado en esta bahía dos cruceros alemanes.

Habana 21 (8 n).—Llegó el general D. Luis Pando, quien vino por Cienfuegos, desde donde telegrafió á su amigo el general Weyler felicitándole cariñosamente por su nombramiento para capitán general de esta isla.

Ampliaré los detalles relativos á la conferencia celebrada con el general Marín.

Habana 22 (835 m) He tenido el honor de comer con el general Pando, presentándoseme ocasión de hablar extensamente con él. Llamado por el general en jefe, creyó el general Pando venir á ponerse al frente de las fuerzas que operan en Pinar del Rio, no sólo porque una importante parte de dichas fuerzas estaban á sus órdenes en Oriente, sino por su conocimiento especial de aquella provincia, que ha sido por españoles, en su mayor parte, y las islas Canarias, abrigaba fundadas esperanzas de que tomarían las armas en favor de España si veían á su frente á un general que les inspirase confianza.

Añadió el Sr. Pando que ambiciona ese puesto por considerarlo de honor en las presentes circunstancias y por su acendrado amor hacia el país, al cual sirve incondicionalmente, pero que ignoraba aún la resolución definitiva de este asunto.

«Estoy seguro—dijo diciendo el general Pando—de que en esa provincia y en la de la Habana, no es ciertamente difícil hacer sucumbir á Maceo, y así se lo he manifestado, con la sinceridad que me caracteriza y el afecto que le profesó, al general Marín.

Creí interpretar fielmente legítimas curiosidades de la opinión interrogando al digno general acerca del estado en que deja el departamento Oriental y esperanzas que pueden cifrarse en el buen éxito de las operaciones.

Dignóse manifestarme el general, que aunque sus propósitos se han visto muy contrariados por la necesidad de enviar nueve mil hombres de las fuerzas que mandaba, á reforzar el ejército que opera en el Occidente de la isla, no por eso han dejado de obtenerse resultados de importancia, merced al acierto y al valor con que jefes y soldados secundaron sus órdenes.

Las jactancias de los insurrectos y sus terroríficas amenazas no han impedido que se practiquen las operaciones de molienda en todos los principales ingenios.

En muy corto tiempo han sido batidos siete veces los cabecillas que allí gozan de mejor prestigio y cuentan con mayores fuerzas, José Maceo y Rabí. Ambos se han visto en la necesidad de colocarse en primera línea para animar á sus parciales, bastante desalentados por la persecución de nuestras tropas, y combatiendo fueron heridos, acaje no gravemente.

Acorralados por el ejército, tuvieron que someterse, presentándose á las autoridades de Manzanillo, varios cabecillas de segundo orden y los importantes y renombrados jefes Vega y Varona.

El general no se ha limitado á dirigir las operaciones y reorganizar sus fuerzas, sino que ha intervenido personalmente en aquélla; acompañado sólo por sus ayudantes y unos cuantos soldados, pudo de tener el desembarco de una expedición considerabíe que venía á bordo de un buque americano; logró también impedir que pasara á Occidente, donde se dirigía por mandato de Máximo Gómez un importante convoy de municiones y armas, capturando parte de ellas y ahuyentando á sus portadores, produciéndose disensiones muy hondas y enconadas entre José Maceo y Rabí.

La disminución de fuerzas de su cuerpo de ejército le ha obligado estos últimos días á la defensiva, impidiendo que antes de un mes se cantase el *Te Deum* en Baracoa, en acción de gracias por el éxito de nuestras armas en aquella jurisdicción.

El nombramiento del general Weyler en reemplazo de Martínez Campos le parece inmejorable, y tiene plena confianza en su acierto.

El general Pando se propone regresar á Santiago por el primer buque correo, siempre que el general en jefe interino no crea necesarios sus servicios en esta zona, pues en tal caso secundará con mucho gusto sus órdenes.

Al terminar la entrevista, por la que estoy muy agradecidísimo al general, siempre tan bondadoso conmigo, me permití preguntarle su juicio sobre los trascendentales hechos ocurridos estos días en la Habana.

«He formado, naturalmente, opinión propia sobre todos ellos; pero la gravedad de las circunstancias y las funciones militares que desempeño, obliganme por deberes de prudencia y atento á los altos intereses de la patria, á encerrarme en una absoluta reserva.»—*Tesifonte Gallego*.

Consejo de ministros

Se atribuyó al Consejo celebrado el martes en la Presidencia mayor importancia de lo que se creyó al reunirse los ministros, porque éstos permanecieron deliberando más tiempo que de costumbre.

El Consejo comenzó á las cinco, y á las seis marchó el ministro de la Guerra á la estación del Norte, á fin de despedir al escuadrón de la Reina.

Cuando salió el señor general Azcárraga le interrogaron varios periodistas, y contestó que hasta entonces sólo se había acordado la combinación de destinos militares, que anteaer firmaría la reina.

Existen vacantes en Cuba los cargos de intendente, secretario del gobierno general y gobernador civil.

El cargo de secretario, como de confianza del gobernador general, se ha acordado consultar al señor Weyler para que indique la persona que deba designarse.

Respecto á la intendencia y al gobierno civil se hicieron algunas indicaciones, sin quedar nada resuelto.

Parece que consultado el exintendente general, señor González de la Peña, para ocupar dicho cargo, ha excusado aceptarlo y respecto al gobierno civil se citaron dos nombres.

Como hemos dicho, nada se resolvió y el ministro de Ultramar resolverá, poniéndose de acuerdo con los señores Cánovas y Weyler.

Después de terminar el Consejo se habló en los círculos políticos de lo que suponíase que los ministros hubiesen tratado y no querían hacer público.

Primero se dijo que el Consejo se había ocupado de los esfuerzos que realizan los laborantes cubanos cerca del gobierno norteamericano para que éste resuelva favorablemente la cuestión del reconocimiento de la beligerancia.

También circuló el rumor de que los ministros se habían ocupado de la disolución de Cortes.

En cuanto á lo primero, los ministros negaban en absoluto las suposiciones que se hacían, pues consideran que huelga el tratar de un asunto que el gobierno tiene la casi seguridad de que no será resuelto por el gabinete de Washington en la forma deseada por los cubanos, pues con frecuencia recibe demostraciones amistosas.

Respecto á la disolución de Cortes, los ministros hablaron incidentalmente y como de pasada de las declaraciones del señor Sagasta, á las cuales no dan más alcance que el que en realidad tienen, considerándolas como un recurso para entretener á los amigos y calmar algo ciertas impacencias.

Barcelona 21 (9'40 noche).—De regreso de la corte ha llegado á esta capital el general Weyler.

En la estación le esperaban las autoridades, numerosa representación del elemento militar y mucha gente, entre ella distinguidas personalidades.

Al apearse el general se oyeron repetidos aplausos y vivas á España, al ejército y á Weyler.

Este se dirigió en carruaje al palacio de la capitania general, donde dijo que no recibiría á nadie por tener que ocuparse en los preparativos del viaje.

El viernes habrá en la capitania general recepción, á la cual se cree que asistirán todas las clases sociales.

El general Weyler ha conferenciado con el representante de la Traslántica y acordado que embarcará aquí el sábado antes de medio día en el vapor correo «Santo Domingo».

Para mayor rapidez del viaje, el «Santo Domingo» suprimirá la escala de Málaga, y llegará á Cádiz el día 27. En Cádiz abordará el general al «Alfonso XIII», que zarpará directamente para la Habana el día 28.

Acompañarán al señor Weyler el marqués de Ahumada, el general en situación de reserva señor Denis, los coroneles Hernández y Asbert y los ayudantes de campo Pintos, Pastor y Lacalle.

En el «Santo Domingo» embarcarán los escuadrones de Borbón, Alcántara, Sesma y Castillejos.

Los dos últimos llegarán el sábado de madrugada procedentes de Valencia y Zaragoza.

Se cree que el general Molins y otros embarquen en Cádiz en el «Santo Domingo».

Declaraciones del señor Sagasta

Se comentaron mucho el martes las declaraciones que el señor Sagasta ha hecho á un redactor de *La Iberia* y que publica nuestro colega:

Habla el señor Sagasta:

«Si Cánovas creyó que el estado de las cosas de Cuba no permitía disolver las Cortes cuando la insurrección no había pasado la mitad oriental de la isla y existían menos probabilidades de complicaciones que ahora, no es presumible que en estos momentos piense en hacer lo que ahora, más que nunca, constituiría una temeridad peligrosísima.»

»No se concibe que se corra en estas circunstancias delicadísimas el azar de vivir un período cualquiera sin Cortes que puedan en el acto funcionar y responder á las exigencias del momento. Ni se comprende que se quiera celebrar ahora elecciones en Cuba, ni ahora se reúna un Parlamento en el que Cuba no esté representada.

»Persisto en mi actitud, que es la de todo el partido liberal, de apoyar patrióticamente al gobierno, sin regatearle los medios y los recursos para combatir la rebelión. Y consecuentes en esta actitud, votaremos cuanto al efecto sea necesario, si el gobierno solicita el concurso de estas Cortes, que tan altas pruebas de patriotismo y desinterés tienen dadas.

»No pretendo ni pido el poder, y si he de decir la verdad, deseo que no tenga que recaer en nosotros; pero tan grave, tan peligrosa es la disolución de las Cortes, que antes que se realice esta locura, prefiero, si Cánovas no quiere presentarse ante las actuales, que sea llamado el partido liberal al poder, cuya responsabilidad estoy dispuesto á aceptar.

»La causa de España en Cuba resultará confiada en que nuestra gestión se verá favorecida con éxitos mejores que los que hasta ahora hemos visto.»

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día 29 del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Pozoblanco, por hurto, contra José Romero Romero, que será defendido por el señor Fleury y representado por el procurador señor Luna; y la seguida en el juzgado de Montoro, por hurto, contra José Cantarero Soriano, de cuya defensa está encargado el señor Barasona y de la representación el señor Castejón (don Fernando). El mismo día 29 se verá ante la sección segunda las causas que siguen: la procedente del juzgado de Baena, por lesiones, contra Julián Rivas, que será defendido por el señor Quintana y representado por el señor Luna; y la instruida en el juzgado de Priego, por lesiones, contra Guillermo Baena, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Carbonell y Navarro.

—**Jardín.**—Puesto que el Ayuntamiento se ocupa de establecer un jardín en la plazuela de las Dueñas, hoy del Cardenal Toledo, recordamos que con este mismo objeto se formaron en 1883, por el que era entonces arquitecto municipal don Amadeo Rodríguez, dos proyectos cuyos datos podrían en gran parte utilizarse para la realización de las obras.

—**El vigía.**—A la Virgen de la Paz—hoy devotamente rezo—para que en la gran Antilla—inspire á los insurrectos.

—**Bibliografía.**—Con atento besa la mano del Alcalde presidente de la Corporación municipal señor Alvarez de los Angeles, hemos recibido los cuatro tomos en que se encierran las composiciones poéticas del que fué nuestro querido amigo y colaborador don Manuel Fernandez Ruano, de grata memoria para el parraso cordobés. Agradecemos al señor Alvarez esta nueva prueba de cortesía.

—**Recaudación.**—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 22 del corriente.—Central 12 pesetas.—Puente 237 y 84 céntimos.—Pretorio 551'28.—San Sebastián 247'77.—Victoria 184'63.—Nocturno 4'24.—Matadero 1803'77.—De las 3.041 pesetas y 53 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1443'67.—A la provincia y municipio 1443'74.—Adicionadas 154'12.—En el mismo día del año anterior 2.526'25.

—**Lo sentimos.**—Desgraciadamente continúa en el mismo estado de suma gravedad nuestro antiguo y respetable amigo el digno Cura párroco de San Andrés señor Redel y Sanchez. La casa del apreciable sacerdote es frecuentemente visitada no sólo por los numerosos amigos del señor Redel, sino también por sus feligreses, que, como nosotros, deploran la triste situación de su digno Párroco.

—**Puede ser grave.**—El día diez y ocho del mes actual ocurrió en la estación de Alhondiguilla un suceso, que pudo originar sensibles desgracias. Un perro, atacado de hidrofobia, morrió á todos los perros de la estación referida. Los dueños de algunos de los animales mordidos tuvieron la precaución de dar muerte á estos. Según la carta que tenemos á la vista, dos de los perros señalados por el can hidrofobo, continúan con vida con grave peligro para las personas. Se nos ruega llamemos la atención de la autoridad gubernativa acerca de estos hechos.

Mejoría.—Se encuentra felizmente en estado de franca convalecencia nuestro distinguido amigo el señor don Victor J. de la Vega, Secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado. Tenemos su merecida complacencia en transmitir esta agradable noticia á nuestros lectores.

Distinción.—En el concurso internacional de Bardeos le han sido premiados los vinos y el cognac, con diploma de honor, cruz y medalla conmemorativa, al cosechero propietario don Francisco Solano Salas, de Montilla.

Nombramiento.—Anteayer firmó Su Magestad la Reina Regente el de gobernador militar de la plaza de Vigo, á favor de nuestro distinguido amigo señor don Leoncio de la Portilla.

Poseción.—Ya la ha tomado de su cargo el nuevo tesoro de Hacienda de esta provincia don Eduardo Sol. Damos la bienvenida á este probo é inteligente funcionario.

Defunción.—Ayer á las cuatro de la tarde y después de recibir los Santos Sacramentos, falleció en esta capital nuestro antiguo y apreciable amigo don José Bellido y Montesinos, consejero miembro del partido liberal dinástico. El señor Bellido, que prestó importantes servicios á la causa política á que estaba afiliado, desempeñó elevados cargos públicos, entre ellos los de secretario de los gobiernos civiles de Cádiz y Sevilla, y gobernador de Badajoz, Huelva y otras provincias, dejando gratos recuerdos de su mando. Su muerte ha causado penosa impresión entre las numerosas personas que en muy contados días han perdido al cumplido caballero y al amigo franco y leal. Al dar cuenta á nuestros lectores de esta infausta nueva, elevamos á Dios nuestras oraciones en sufragio por el alma del señor Bellido, y enviamos la manifestación de nuestro sentimiento á su respetable familia, á la que nos unen estrechos vínculos de sincera amistad.

Suasta.—Por segunda vez se anuncia para el día diez de Febrero por la Fábrica militar de harinas de Córdoba la venta de salvados y aechaduras que produzca la elaboración de dicho artículo.

Efemérides.—Hoy. 1335.—Muere en Barcelona don Alfonso III, conde de Barcelona y IV de Aragón.—1800.—Los franceses se ven obligados á evacuar el Egipto.—1811.—Fallecimiento del general español conde de la Romana.—1838.—Don Ramón Cabrera pone sitio á Benicarló.

Fallecimientos.—Entre las que viene recibiendo nuestro querido compañero y amigo don Francisco Gonzalez Saenz con motivo de las biografías que escribe para el DIARIO, se cuenta la que á propósito de la del digno señor Obispo de esta Diócesis le ha dirigido el ilustrado director del *Diario de Cádiz*, después de reproducirla en sus columnas. Felicita al señor Gonzalez Saenz, según sus testuales frases, por lo gallardo de su trabajo y por las pruebas de buen gusto literario que ha demostrado en él.

Fallecimiento.—A noche entre ocho y nueve falleció en esta capital el señor don Ambrosio Puzini copropietario de las antiguas y acreditadas casas que rigen en Córdoba bajo larazón de «Puzzini hermanos». Esta tarde, á las cuatro, serán trasladados sus restos al cementerio civil, situado en el arroyo de las Piedras.

Instrucción.—Se ha aprobado la adicional al reglamento de la contribución industrial y de comercio en lo relativo al impuesto sobre las primas de seguros, y las comisiones de los agentes de las compañías.

De campo.—Se encuentra en «Los Caninos», acompañando á su tío el señor Marqués de los Castellones, nuestro distinguido amigo el jefe del partido liberal de esta provincia, señor don José Ramón de Hoces y Losata.

De Montilla.—Ayer se recibió en Córdoba el siguiente telegrama: «Alcalde á Gobernador civil.—Montilla 22 (2 tarde).—En la noche anterior, y hora de las siete, fué herido en la calle Cordón Luis Portero Baena por Francisco Espejo Casado.»

Caja provincial.—Anteayer ingresaron en ella 1.755'23 pesetas del Ayuntamiento de Iznájar y 2.000 del de Paente Genil, que con 6.844'87 que existían del día anterior, sumaban 10.600'10. Se pagaron al personal 3.870; para material 122'15; por suministros de Beneficencia 6.160'03, y por Obras públicas 300. Quedaron para ayer 147'92.

Propósito.—Los auxiliares de Escuelas Normales tratan de pedir al señor Ministro de Fomento se les otorguen iguales derechos que á los de su clase de los Institutos.

Alistamiento.—Debe tenerse en cuenta que los mozos han de ser alistados

en el pueblo donde residen sus padres, abuelos ó curadores, ó bien donde reside el interesado, según lo ordenado en el artículo 27 de la ley de reclutamiento.

A los estudiantes.—Anunciada la convocatoria para el ingreso en las Academias Militares, la acreditada Academia preparatoria de *San Rafael*, establecida en Madrid, Infantas, 34, ofrece á los jóvenes que se preparan en provincias cuantos antecedentes deseen relativos á programas, exámenes, permutas y en general cuanto se ha legislado sobre este particular, pudiendo dirigir las consultas al Director de dicho centro, don Juan Tejón y Marín, capitán de Ingenieros, al domicilio de la Academia ó á la octava sección del Ministerio de la Guerra. La referida Academia abre una clase de repaso de todas las asignaturas el día primero de Febrero próximo, admitiendo alumnos durante todo el mes y encargándose de cuanto se refiere á los exámenes.

Máscaras.—También se trata de suprimirlas durante el Carnaval en Málaga este año, vistas las desventuras de la patria con motivo de la guerra.

Bien venidos.—Han llegado á Córdoba nuestro estimado amigo don Juan J. Bastida y el señor marqués del Donadío.

Lotería.—El próximo sorteo tendrá lugar el día 31. Constará de dos series con 28.000 billetes cada una.

Plan.—En el del ministro de Gracia y Justicia, dice la prensa de Madrid, entra colocar en breve á los excedentes y aspirantes á la judicatura.

Pequeñas noticias.—Una pareja montada detuvo ayer á tres jóvenes que formaban pedrea en las inmediaciones á la iglesia de San Cayetano.—El guardia número 9 denuncia á un individuo que en la calle de San Fernando tenía un burro atado á una ventana.—Una pareja montada denuncia á un sujeto que tenía once cerdos pastando en una haza sembrada de cebada en el cortijo de Turruñuelos.—El 14 denuncia á un cochero de punto que con el vehículo arrolló, en la calle de Montero, á una joven que llevaba una niña en los brazos, causándole varias contusiones en la cara, siendo curada en la casa de socorro de la derecha.

—El número 6 denuncia á dos mujeres, que en la calle del Cardenal Gonzalez promovieron escándalo.—El número 22 denuncia á varios individuos que, en la puerta de Sevilla, arrancaron varias tablas de una empalizada que cubre el solar conocido por el «Molinillo».—El número 6 dice que en la calle Cardenal Gonzalez, un perro mordió en una mano á un joven.—El número 18 denuncia á un joven que en la calle de Armas promovió escándalo maltratando á otro.—El número 49 denuncia á una vecina de una casa, calle puerta del Rincón, por arrojar aguas sucias á la vía pública.

Pensamiento.—Un medio amigo revela que el resto puede ocuparlo la deslealtad ó la ingratitud.

Cantar.—Escriben libros los hombres, que algo siempre nos enseñan; pero el gran libro del mundo—hay muy pocos que lo entiendan.

Hombre civilizado.—La guardia civil de Doña Mencía detuvo el día veinte y uno del actual á Manuel Camacho Alcalá, vecino de la villa de Zuñeros, por haber apedreado el tren correo procedente de Linares, á su paso entre los kilómetros 46 y 47.

Fuente la Lancha.—Hasta el 7 de Febrero se admiten reclamaciones para formar el apéndice al amillaramiento en dicha población.

Amor á lo ageno.—Por la guardia civil de Doña Mencía fueron denunciadas el día veinte y uno del actual tres vecinas de la villa de Zuñeros, por haberlas encontrado con ocho celamines de aceituna rebuscada sin licencia, en un olivar de aquel término.

Gorrones.—La guardia civil de Montilla ha denunciado el día veintinueve del corriente á una vecina de la misma por haber encontrado setenta y nueve cerdos de su propiedad, pastando sin licencia en un olivar de un vecino suyo.

Apéndice.—Para el de la riqueza de Nueva Carteya se pueden presentar en lo que resta de mes las relaciones consiguientes.

Relaciones.—Hasta el día veinte y cuatro de Febrero próximo se admiten en Obejo para formar el apéndice al amillaramiento.

Juzgado.—El de esta capital llama al autor ó autores del robo de trescientas ochenta pesetas, verificado el mes anterior en Espiel, en casa de José Tortajo Perez.

Vacante.—Se va á proveer la plaza de médico titular del segundo distrito

de Montilla, con sueldo de noventa y nueve pesetas anuales, y hasta el día veinte y dos de Febrero se puede solicitar.

Listas.—Anteayer publicó el periódico oficial las de electores para compromisarios de Senadores de Fernán Núñez, Fuente la Lancha y vecinas Reales.

Sorteo.—En las oficinas de la Dirección de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, en Málaga, se verificará el día 19 de Febrero próximo á las doce de su mañana, el sorteo para amortización de las obligaciones de la misma Compañía, segunda serie, correspondiente al ejercicio de 1896.

Descanse en paz.—Anteayer por la mañana falleció en Málaga el señor don Carlos Larios, marqués de Gadiaro, víctima de una pulmonía hiposférica. Era el señor marqués muy querido por sus sentimientos caritativos, y ha sido muy sentido entre las clases necesitadas. Damos sentido pésame á su atribulada familia.

Obsequio.—Ayer habrá tenido lugar en Jerez una abundante comida con que un vecino dignísimo obsequiaba no solo á los soldados de caballería de Victoria, que van á Cuba, sino á todos sus compañeros.

El Progreso.—Con este título ha empezado á publicarse un periódico republicano en San Roque (Cádiz).

Justicia.—Ha sido confirmada la sentencia de muerte dictada en Salamanca por el Consejo de Guerra, contra el artillero Ricardo Carrero Sánchez, que había asesinado á un muchacho de 18 años por robarle 30 pesetas, y después mató á su novia de 20, á la que robó 21.

Gobernador.—El de Sevilla ha visitado el Real Alcázar para ver si en él podía celebrarse la Exposición de pintura retrospectiva que se celebrará en la feria de Abril.

R. I. P.—Ha fallecido en Sevilla el que fué acaudalado banquero de aquella capital don Tomás de la Calzada. Había sido Diputado á Cortes y Senador del Reino.

Compañía.—Se halla funcionando en Palma de Mallorca la que dirige don Manuel Cepillo.

¿Qué tal?—Ha sido preso en Sevilla Raimundo Gomez Carmona, que amenazó al director de la compañía del teatro del Duque, señor Cerbón, al que hemos aplaudido en Córdoba, con silbarlo en todas las funciones, para lo que contaba con mas de treinta personas que no le entregaba veinte y cinco duros. El señor Cerbón pudo dar aviso á la Inspección de policía, y el criminal fué cogido en el acto.

Indicaciones.—Se han hecho al Ministerio respectivo para trasladar á otro local en que pueda funcionar la Audiencia de Sevilla, mientras se pone en condiciones adecuadas y de seguridad el edificio que ocupa, y á que ayer nos referíamos.

De la legua.—Representaba una compañía «El Patriarca del Toria» en un pueblo, y el Alcalde dijo al empresario: «Pagará usted una fuerte multa. ¿Y por qué?—Porque es una crueldad que haga usted trabajar á ese hombre tan viejo como ese que hace de Patriarca.»

BARCELONA

GRAND HOTEL

ANTES «CUATRO NACIONES»

Este antiguo establecimiento, de primer orden, situado en uno de los puntos más céntricos de la Rambla, ha sido objeto, durante los tres últimos meses en que permaneció cerrado, de una reforma completa, sea en el local como en sus dependencias, reuniendo ahora todos los adelantos y «confort» modernos.

Sus grandes habitaciones y los numerosos departamentos y salones para familias y personajes fueron enteramente amueblados con lujo, con instalación nueva de

Luz eléctrica.

Gabinetes de lectura y de reunión

Grandioso vestíbulo.—Ascensor hidráulico

Salas de baños y duchas

EXCELENTE COCINA DE PRIMER ORDEN

SERVICIO DE MESA REDONDA Y MESITAS PARTICULARES

Restaurant y la Carte

Interpretes.—Omnibus á las estaciones

Hospedaje, desde 10 ptas. diarias

H. DURIO, NUEVO PROPIETARIO

NOTA.—En el Hotel se despachan los

billetes de la Compañía internacional de los Wagones Camas.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Ntra. Señora de la Paz y San Timoteo, obispo y mártir.

—Mañana, La Conversión de San Pablo, apóstol, patrón de Ceija.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia Hospital de los Dolores, por don Antonio Ortiz y señora, en sufragio de sus difuntos.

—Mañana despues de las oraciones dará principio en la Ermita de la Candelaria la novena á la Purificación de María Santísima, y el día tres del mes próximo será la fiesta solemne á las diez de la mañana, en la que predicará el señor don Juan Bautista Pozo.

—Primer día de novena á Nuestra Señora de la Paz, en la iglesia auxiliar de San Basilio, al toque de oraciones.

—En la real iglesia de San Hipólito tendrá la Congregación de Madres Cristianas sus ejercicios de Mes pasado mañana: á las ocho y media Comnión general, y por la tarde á las cinco los ejercicios de costumbre: predicará el señor don Francisco Romero Bolloqui, Misionero Apostólico.

—Pasado mañana á las diez se celebrará en la iglesia del Monasterio de religiosas de Santa Marta, una solemne fiesta con sermón á su gloriosa madre Santa Paula; y por la tarde, á las cinco empezará la novena con Rosario y Letanía cantada. Terminada la novena se hará la reserva. A todas las personas que, confesadas y comulgadas visiten expresamente la iglesia concedió Su Santidad Pio V Jubileo plenísimo y remisión de todos los pecados, rogando á Dios por la exaltación de la Fé, extirpación de las heregias y paz y concordia entre los principes cristianos.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

Pasado mañana celebrará junta general la venerable Hermandad de las Angustias de Nuestra Señora, en la iglesia auxiliar de San Agustín, á las doce de la mañana.

El Hermano Mayor y junta directiva suplican la puntual asistencia á los cofrades

†

EL SEÑOR

DON ANTONIO BIEDMA Y RUIZ
HA FALLECIDO

Su desconsolada viuda doña Luisa Perucci; hija; hermanos don Rafael, don Gabriel, doña Francisca y doña Carmen; hermanos políticos; demás parientes, y Director espiritual del difunto

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se invita particularmente.

†

LA SEÑORA

D.ª Rosalia Fernández de Mesa y Daza
VIUDA DE DON SALVADOR BARAZONA

Ha fallecido el 23 del corriente despues de recibir los Santos Sacramentos

Sus desconsolados hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos, primos políticos, Director Espiritual y demás parientes de la finada

(Q. E. P. D.)

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el día 24, á las tres de su tarde, en la iglesia parroquial de la Trinidad.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

†

EL SEÑOR

Don Isidoro Martínez y Rodríguez

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Diciembre de 1895.

Todas las misas que se celebren el día 25 del corriente, de las ocho en adelante,

en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda, hijos y demás familia ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

†

EL SEÑOR

D. Francisco de Paula Rioja y Lopez

Falleció en Málaga el día 15 del actual despues de recibir los Santos Sacramentos.

Sus hermanos, madre política, tíos, tíos políticos, primos, Director espiritual y demás parientes del finado (Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las once, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 23.

Anoche hallábase en Santamaria á más de ocho millas de la Habana, Máximo Gómez, con más de 3.000 rebeldes.

Salieron las columnas Linares, Aldecoa y Marín con 1.500 caballos á cortarles el paso.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 24 (2'35 madrugada.)

D. Jaime de Borhón, á quien suponíasele en España, se encuentra en la frontera rusa.

Ha fallecido el exministro de Hacienda señor Camacho.

LA INSURRECCION EN CUBA

Han salido de la Habana fuerzas de la guarnición y 1500 voluntarios á perseguir á Máximo Gómez.—EXPRESS.

Madrid 24 (2'40 madrugada.)

El general Lachambre se encargará del mando de la provincia de Santiago de Cuba.

En caso de que Máximo Gómez se corriera hacia Matanzas, saldría á operar al frente de una columna el general Marín.—EXPRESS.

Madrid 24 (2'45 madrugada.)

TELEGRAMA OFICIAL

El coronel Moncada y las columnas Burgos y Obregón, tirotearon al enemigo en varios puntos, haciéndole bajas y cogiéndole armas y municiones.—EXPRESS.

Madrid 24 (2'55 madrugada.)

Máximo Gómez salió de Taspaste con el propósito de llegar á Matanzas, pasar por la provincia de la Habana á unirse con Maceo y realizar juntos el regreso á Las Villas.—EXPRESS.

Madrid 24 (4 madrugada)

Se ha suicidado el presidente de la Diputación provincial de Matanzas.

Varias columnas tienen cercado á Máximo Gómez.

Si éste corriera á la provincia de Matanzas operará el general Marín.—EXPRESS.

CAMBIOS.

Servicio Benard y Compañía. de Madrid Londres y París

Cotización de 23 de Enero de 1896.

Madrid 5'45 tarde.	5 p. 100 italiano	84'25
4 por 100 interior	Robinson	242
al contado	4 p. 100 Turco	21'15
4 por 100 fin mes	Rio Tinto	408
4 p. 100 fin pmo.	Ferrocarriles A.	000
4 por 100 ext.	3 Nte. España	95
Banco España	Portugales	25'50
4 por 100 amort.	F. Alicante	133
C. Tabacos	Randfontein	66
Cubas 1886	Banco Otomano	569
Idem 1890	Ferreira	000
Francos	Simer Jack	000
Libras	Langlaagte	000
	Goldfields	000
	Transvaal	00
Paris 5'45 tarde.	Durban	000
4 por 100 ext.		60'37
3 por 100 francés		102'15

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

**PECTORAL DE CEREZA
del Dr. AYER**
No Tiene Igual
PARA LA CURACION RÁPIDA DE
Resfriados, Toses, Bronquitis, Gripe, Mal de Garganta

Alivia la tos más adictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, Mal de Garganta y todas las afecciones pulmonales a que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz. Tomado oportunamente, nunca deja de curar estas dolencias, y evita enfermedades que en muchos casos son fatales.

El PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER es, pues, el UNICO que ha sido premiado con medalla de oro en cuantas Exposiciones ha concurrido; el UNICO que con justicia puede y debe recomendar la ciencia médica, y el UNICO también que ha merecido el patrocinio decidido y la recomendación de las principales Academias de Medicina de Europa y América.

La Academia Médica de Berlín, al dar su valioso y autorizado dictamen, dijo: "El poderoso y uniforme dominio que el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER ejerce sobre las dolencias de la garganta y pulmones hace que sea entre sus similares el más digno de confianza."

No menos recomendable es la opinión de la Academia Médica de Londres, que ha dicho: "El PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER contiene sustancias que poseen virtudes muy eficaces, que dicho doctor ha sabido combinar de una manera admirable, por cuya razón puede combatir con gran éxito todas las afecciones pulmonales y de la garganta."

También la Academia Médica de New York ha dicho: "La fórmula del PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER, hoy conocida ventajosamente del Cuerpo Facultativo del universo, predispone en su favor, y de ahí el apoyo decidido que la prestan los doctores."

**El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,
MEDALLA DE ORO**

En las Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Lo venden los Farmacéuticos. Deséchese toda imitación barata e inútil.

**El VINO DE PEPTONA
CATILLON**
reestablece las fuerzas, el apetito,
las digestiones; es el mejor recon-
stituyente de los niños, ancianos,
convalecientes y de los enfermos del
ESTOMAGO
LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.
Su grandioso éxito ha dado origen a muchas
imitaciones más ó menos activas.
Exíjase la PEPTONA CATILLON,
la única citada en el Boletín
de la Academia de Medicina de
Paris, adoptada en los Hospitales
de Paris y de la Marina.
MEDALLA EXPOSIC. UNIVER. 1889
3, Boul' St-Martin. PARIS y buenas Farmacias.

**PÍLDORAS
del Dr. AYER**

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

Son fáciles de tomar y de digerir

Son Azucaradas.

Curan los dolores de cabeza

Curan la dispepsia

Curan el estreñimiento

Curan los desórdenes del hi-
gado y abren el apetito.



Nadie debe estar
sin una cajita de
las Píldoras Pur-
gantes, del Dr.
Ayer, para poder
tomar una pequeña dosis, a los pri-
meros síntomas de indigestión, y
evitar así un sinnúmero de enfer-
medades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca.,
Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO
EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Desde el 24 del corriente se arrien-
da un apartado independiente en la ca-
sa número 111 calle Agustín Moreno.
En la misma, darán razón. s4-3

Finca de recreo. Se arrienda desde
el día la preciosa casa de recreo nom-
brada del Tablero (sej), con los jardi-
nes que le son adyacentes; para tratar
de su renta y condiciones se halla au-
torizado don Manuel Matilla, calle de
Mascarones núms. 12, 14 y 16. s4-3

**Máquinas
Singer
para coser
á
Ptas. 2'50
semanales**

**Máquinas
Singer
paracoser
á
Ptas 2'50
semanales.**

**LA COMP. FABRIL SINGER
CÓRDOBA**

14, AYUNTAMIENTO, 16
Grandes descuentos al contado

Enseñanza grátijs á domicilio
ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas
SINGER

Pídanse catálogos, que se dan grátijs
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16



ASMA Y CATARRO
Curados por los
CIGARRILLOS ESPIC
o el Polvo
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS
TODAS FARMACIAS 2 fr. la Caja. Venta por mayor: 20, rue St-Lazare, Paris.
EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

IMPORTANTE AL PÚBLICO

JOSÉ BAREA

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas
Toril 18 y Espartería 42

Precios. Cerdos, kilo, 4 reales 75 céntimos; lomo, arroba, 69 reales, kilo, 7;
manteca 60 y 6; pejarillas 50 y 5; tocino fresco 4'75 y; idem añejo 76 y 7; jamones
frescos 69 y 6; idem añejos 11; huesos 30 y 2'50; cabezas de cerdo 30 y 2'50; cho-
rros, kilo, 11; morcilla 6'50; menudos de 34 á 40 uno; tripa fresca 80 céntimos vara;
idem salada 40; carne de vaca 6'08 kilo; idem de ternera 6'08 idem.

Para fuera

Tocino anejo á 60 reales arroba; idem salado 50.

EL MODO DE RECOBRAR CARNES

es tomando la Emulsión de Scott

de Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

La Emulsión de Scott no hace engruesar demasiado, pero sí produce carnes saludables.
Los que sufren de sangre depauperada necesitan la Emulsión de Scott para nutrirse y
recobrar la salud.

¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á su
sombre con un bacalao á cuestas. Preparado por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

LA PALMA

JUAN CAPDEVILLE VARDÉS

24, Librería, 24.-Córdoba

CAMA SOMIER

**CAMA SISTEMA PEÑA
CONSOMIER METALICO**



CHICAGO 1893 MEDALLA
DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCIÓN

**ASEO-HIGIENE-COMODIDAD
VENDESE EN TODA ESPAÑA Y
SUS POSESIONES.**

UNICO DEPOSITO PARA LA PROVINCIA

PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS

Máquinas, camas, relojería, armas de fuego,

VENTA A PLAZOS

NO MAS ROBOS

Por 20 pesetas puede adquirirse el Aparato de Combustión Alarín

Unico representante en Córdoba, Juan Capdeville

24, Librería, 24

CÓRDOBA

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso

Los Estreñimientos, Colicos, Bochorros y las Enfermedades del

Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de la Engr de 3 piernas).

La 1'30 Una cucharada por la mañana y otra por la noche

Cajita 1'30 en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche

TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales
PARIS - 9, place des Petits-Champs, 9, y todas las farmacias

4493 **GOTA, REUMATISMOS, DOLORES**

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. - Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:
Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso,
los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar
los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los
Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y C^{ia}, de PARIS que se halla en
las principales Boticas y Droguerías.

LA TOS Y

**PECTORAL
DE
ANACAHUITA**

REMEDIO SEGURO PARA

LANMAN Y KEMP
NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA
PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS
DE TISIS PULMONAR INDEFINIDA.

INFALIBLE

AFECCIONES PULMONARES

Depósito al por mayor señores Vi-
cente Ferrer, Barcelona.

Arrendamiento. Se hace del vento-
rillo titulado "Venta Eritaña". Infor-
marán, Morería 3. s4-3

Desde el día se arrienda la preciosa
casa sin número, moderna, calle Du-
que de Fernán Núñez, al lado de la ver-
ja del señor Alvear; tiene 9 habitacio-
nes, patio, azotea, dos balcones y una
ventana al exterior. El precio es rela-
tivamente económico, dadas sus condi-
ciones y la proximidad á los paseos de
la Victoria y Gran Capitán s4-1

Desde el día se arrienda la casa de
nueva construcción calle Madera Alta
22; para tratar, con su dueño, don Juan
de los Reyes, calle Duque de Fernán
Núñez. s4-1

Se arrienda el cortijo del Onstrado,
término de Castro del Río, de 222 fa-
negas de tercio; para tratar con su due-
ño, en Córdoba, Góngora 11. s8-1

Arrendamiento. Se hace desde el
día de una cuadra con capacidad para 6
caballerías, y pozo dentro del local; y
desde San Juan en adelante de una ca-
sa calle Arrecife 5 (Campo de la Verdad),
propia para instalar un estableci-
miento de bebidas u otro análogo; para
tratar, Leones 9. 12-1

Arrendamiento. Desde el día se
hace de la preciosa y cómoda casa nú-
mero 35 calle Cardenal González, acris-
talada, con cielos rasos y pozo muy
abundante. Informarán, Leones núme-
ro 16. s4-1